

RESUMEN

“Reiteramos nuestro compromiso de intensificar nuestros esfuerzos por abordar y contrarrestar los retos y amenazas crecientes y persistentes de todos los aspectos del problema mundial de las drogas... y recomendamos lo siguiente:... promover, según proceda, la utilización y el análisis de datos pertinentes, fiables y objetivos... a fin de mejorar la aplicación de estrategias, políticas y programas de fiscalización de drogas amplios, integrados y equilibrados... y alentar el intercambio de mejores prácticas y experiencia adquirida.”

Documento final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, titulado “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas”

El *Informe Mundial sobre las Drogas 2016* se publica tras un momento histórico en la política mundial en materia de drogas, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas. En el capítulo I se presenta un panorama general de la oferta y la demanda de opiáceos, cocaína, cannabis, estimulantes de tipo anfetamínico y nuevas sustancias psicoactivas, así como sus efectos en la salud. También se examinan los datos científicos disponibles sobre el policonsumo de drogas, la demanda de tratamiento para problemas de abuso de cannabis y la evolución de la situación en algunas partes del mundo tras haberse legalizado el consumo de cannabis con fines recreativos. El

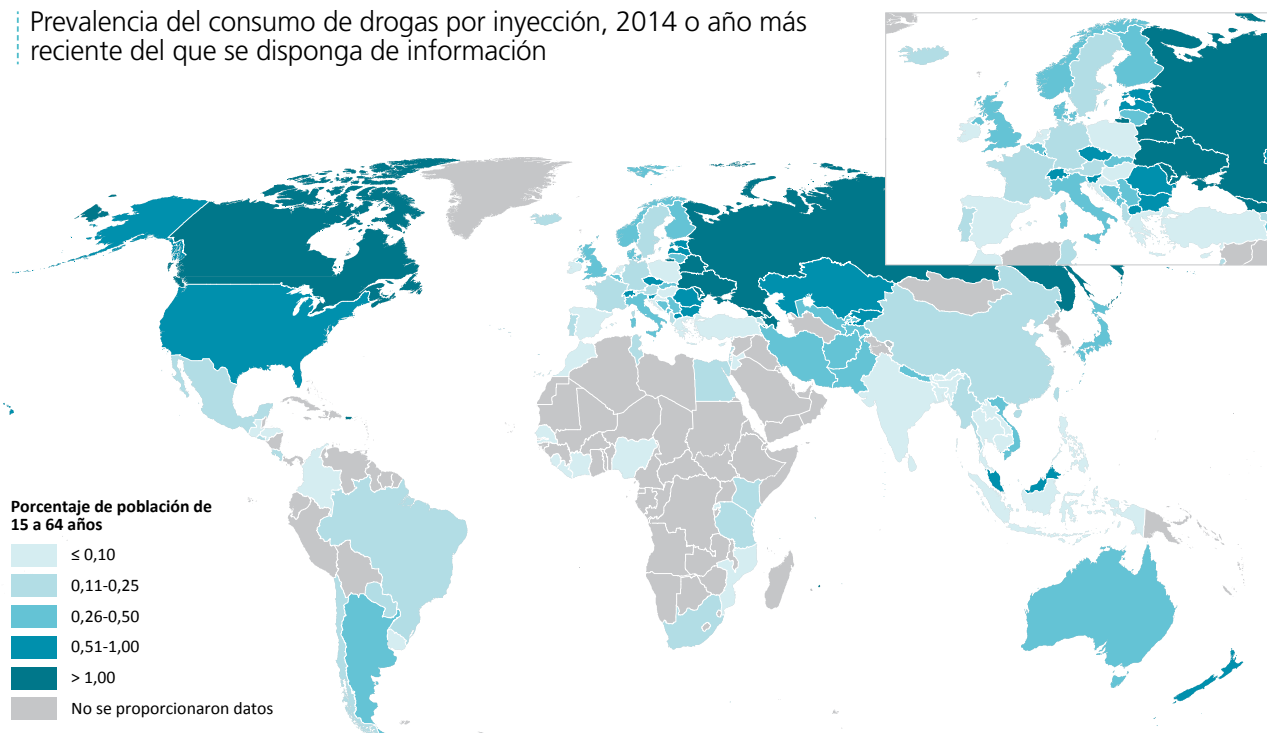
capítulo II se centra, desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los mecanismos de la interacción entre el problema mundial de las drogas y el desarrollo sostenible en todos sus aspectos.

El consumo de drogas y sus consecuencias para la salud

Se calcula que 1 de cada 20 adultos, es decir, alrededor de 250 millones de personas de entre 15 y 64 años, consumieron por lo menos una droga en 2014. Aunque considerable, esa cifra –que equivale aproximadamente a la suma de la población de Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido– no parece haber aumentado en los últimos cuatro años de manera proporcional a la población mundial. Sin embargo, dado que se calcula que más de 29 millones de personas que consumen drogas sufren trastornos relacionados con ellas, y que 12 millones de esas personas son consumidores de drogas por inyección, de los cuales el 14% viven con el VIH, el impacto del consumo de drogas en lo que respecta a sus consecuencias para la salud sigue siendo devastador.

El número de muertes relacionadas con las drogas, que en 2014 se calculó en alrededor de 207.400, es decir, 43,5 muertes por millón de personas de entre 15 y 64 años, ha permanecido estable en todo el mundo, aunque sigue siendo inaceptable y evitable. Las muertes por sobredosis representan aproximadamente entre un tercio y la mitad de todas las muertes relacionadas con las drogas, que en la mayoría de los

Prevalencia del consumo de drogas por inyección, 2014 o año más reciente del que se disponga de información



Nota: Los límites y los nombres y designaciones que figuran en el mapa no implican una aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas. Las líneas discontinuas representan límites por determinar. La línea de puntos representa aproximadamente la línea de control en Jammu y Cachemira convenida por la India y el Pakistán. Las partes aún no han acordado la condición definitiva de Jammu y Cachemira. Aún no se ha determinado la frontera definitiva entre el Sudán y Sudán del Sur. Existe una disputa entre los gobiernos de Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre la soberanía de las islas Malvinas (Falkland).

247 millones de personas consumieron drogas en el año anterior



**29 millones padecen trastornos relacionados con las drogas,
pero solo 1 de cada 6 personas reciben tratamiento**

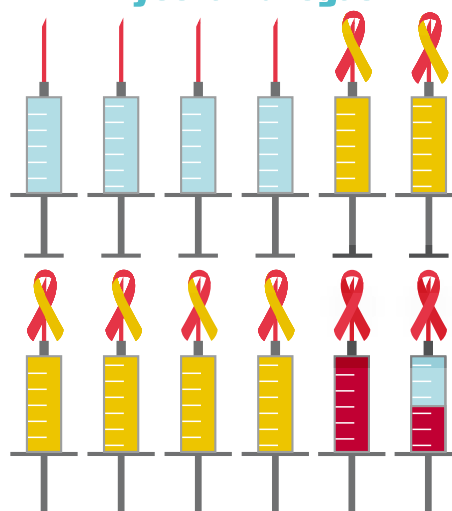
casos se deben a los opioides. El período inmediatamente posterior a la excarcelación se asocia con un aumento considerable del riesgo de muerte por causas relacionadas con drogas (principalmente por sobredosis), cuya tasa de mortalidad es mucho mayor que la mortalidad por todas las causas en la población general.

En muchos países las cárceles siguen siendo un entorno de alto riesgo de enfermedades infecciosas, lo que constituye un problema sanitario importante en ese entorno. Varios estudios revelan niveles elevados de consumo de drogas en las cárceles, incluido el consumo de opiáceos y de drogas por inyección. Además, la prevalencia del VIH, la hepatitis y la tuberculosis en los reclusos puede ser considerablemente mayor que en la población general. Sin embargo, pese a tratarse de un entorno de riesgo alto y a la eficacia científicamente comprobada de algunas intervenciones sanitarias, se observan deficiencias considerables en los servicios de prevención y tratamiento de muchas prisiones del mundo.

Las personas que se inyectan drogas se exponen a algunos de los peores daños para la salud asociados al consumo de drogas sin precaución, así como a un deterioro general de los resultados de salud, lo que incluye un alto riesgo de sobredosis, mortal o no, y a mayores probabilidades de muerte prematura. Una de cada siete personas que se inyectan drogas vive con el VIH, y una de cada dos con la hepatitis C. Esas personas son un grupo importante de la población en riesgo de contraer esas enfermedades: casi un tercio de los nuevos contagiados por el VIH fuera del África subsahariana son consumidores de drogas por inyección. Además, varios estudios han demostrado que las personas que se inyectan estimulantes incurrir con más frecuencia que otras en comportamientos sexuales peligrosos, exponiéndose a un riesgo mayor de contagio por el VIH que las que se inyectan opiáceos.

El cannabis, cuyos consumidores sumaron 183 millones en 2014, sigue siendo la droga de consumo más frecuente en el mundo, seguida de las anfetaminas. El uso indebido de opiáceos y opioides sujetos a prescripción médica, cuyos consumidores se estiman en 33 millones de consumidores, es menos habitual, pero los opioides siguen siendo sustancias destacables por sus efectos potencialmente nocivos para la salud. El hecho de que se haya registrado un marcado aumento del consumo de heroína en algunos mercados (en particular de

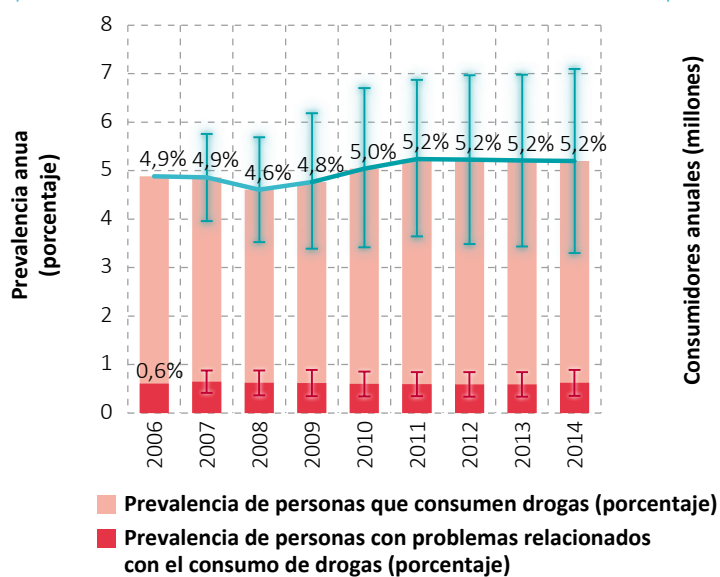
12 millones de personas se inyectan drogas



1,6 millones de las personas que se inyectan drogas viven con el VIH

6 millones viven con la hepatitis C

Tendencias mundiales de la prevalencia estimada del consumo de drogas, 2006-2014



Fuente: Respuestas al cuestionario para los informes anuales.

Nota: Porcentaje estimado de adultos (de 15 a 64 años) que consumieron drogas en el año anterior.

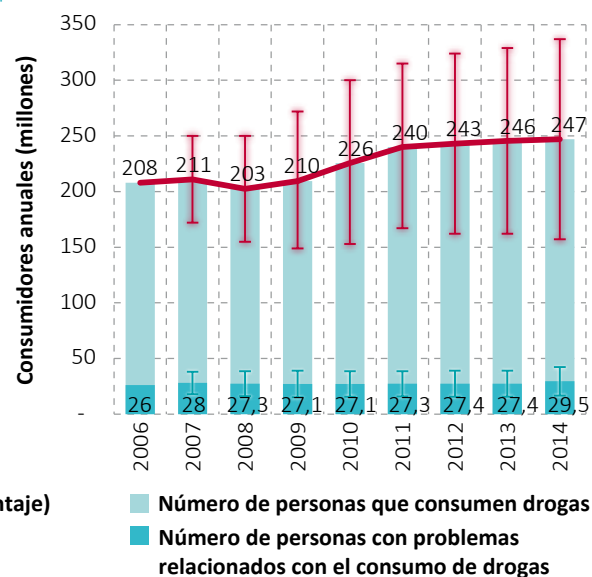
América del Norte) en que los anteriormente había disminuido demuestra que esa droga todavía constituye uno de los grandes problemas de salud pública.

A nivel mundial, en los últimos tres años se ha observado una tendencia general a la estabilización del consumo de cannabis. Sin embargo, en algunas subregiones, especialmente de América del Norte y Europa occidental y central, ese consumo ha aumentado. Tras un período de estabilidad, desde 2010 también ha ido aumentando el consumo de cocaína, debido principalmente al aumento del consumo de esa sustancia en América del Sur. Por otra parte, el consumo de anfetaminas parece mantenerse estable, pero tal vez esto no sea un fiel reflejo de la situación de algunas de las subregiones, concretamente Asia oriental y sudoriental, donde no se dispone de información reciente sobre el alcance del consumo de drogas.

El panorama mundial del consumo de drogas resulta más difuso porque muchas personas que consumen drogas, sea de manera ocasional o habitual, tienden a ser policonsumidoras que utilizan más de una sustancia simultánea o sucesivamente. Por ejemplo, el consumo con fines no médicos de medicamentos sujetos a prescripción médica, estimulantes sintéticos y nuevas sustancias psicoactivas (NSP) en lugar de medicamentos más convencionales, o en combinación con ellos, enturbia la distinción entre los consumidores de una droga determinada, lo que en los últimos años ha configurado un panorama de epidemias cíclicas o interrelacionadas de consumo y consecuencias sanitarias conexas.

En el último decenio el tratamiento relacionado con el consumo de cannabis ha ido en aumento en muchas regiones. En varios países de Europa se ha observado un aumento del número de personas sometidas a tratamiento por ese problema, pese a haber disminuido el de consumidores frecuentes

Tendencias mundiales del número estimado de personas que consumen drogas, 2006-2014



Fuente: Respuestas al cuestionario para los informes anuales.

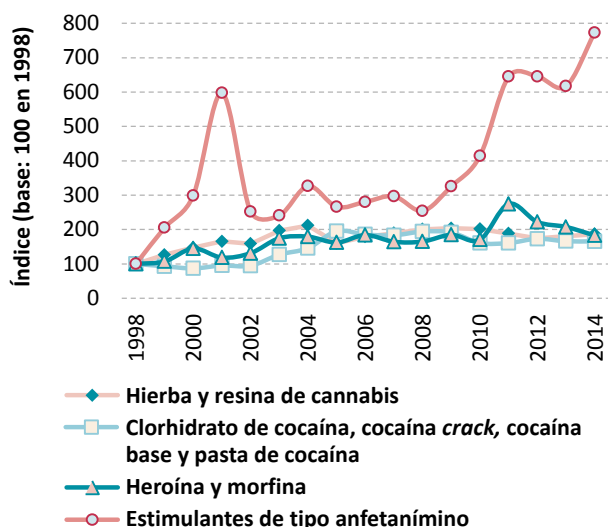
Nota: Estimaciones correspondientes a adultos (15 a 64 años), basadas en el consumo en el año anterior.

(consumo mensual). La proporción de las personas que se someten a tratamiento debido a trastornos relacionados con el consumo de cannabis por primera vez sigue siendo alta en todo el mundo, casi la mitad del total de quienes reciben tratamiento por consumo de cannabis. Los cambios de composición de los grupos de personas que reciben tratamiento por consumo de cannabis pueden atribuirse a varios factores, como las prácticas de remisión del sistema de justicia penal y la mayor cobertura de los servicios que administran ese tratamiento en algunos países. Aunque hay indicios de que en Europa y los Estados Unidos ha aumentado la oferta de cannabis de mayor potencia, no se ha determinado con claridad de qué manera esto podría agravar el daño para los consumidores.

En promedio, las personas más jóvenes buscan tratamiento por trastornos debidos con mayor frecuencia al consumo de cannabis y anfetaminas que al de otras drogas. Esto refleja la tendencia ascendente del consumo de cannabis y anfetaminas y el consiguiente aumento de las personas que se someten a tratamiento por trastornos relacionados con el consumo de dichas sustancias. Las personas en tratamiento por trastornos relacionados con los opioides o la cocaína suelen hallarse en la treintena, lo que en muchas subregiones refleja un envejecimiento de la cohorte de consumidores que reciben tratamiento y una disminución general de la demanda de tratamiento.

En general, los hombres tienen una probabilidad de consumir cannabis, cocaína o anfetaminas tres veces mayor que las mujeres, y estas tienden más que los hombres a consumir opioides y tranquilizantes con fines no médicos. Las disparidades de género en el consumo de drogas pueden atribuirse en mayor medida a las oportunidades de consumirlas en un entorno social que a la mayor o menor susceptibilidad o vul-

Tendencias de las incautaciones de drogas en todo el mundo, 1998-2014



Fuente: Respuestas al cuestionario para los informes anuales

nerabilidad de uno de los géneros al consumo de drogas. Además, si bien la mayoría de los estudios indica que la prevalencia del consumo de drogas es mayor en los jóvenes que en los adultos, las diferencias de género en cuanto al consumo son menores entre los jóvenes que entre los adultos.

OFERTA Y MERCADOS DE DROGAS

De los cultivos para la producción de drogas, el más extendido sigue siendo el de cannabis, cuya existencia comunicaron en el período 2009-2014 129 países, cifra que supera en mucho los 49 (principalmente de Asia y América) que informaron del cultivo de adormidera, y los 7 (situados en América) que informaron del cultivo de coca. Haciendo abstracción de la disparidad de las cifras respectivas de los países cultivadores, el cultivo de adormidera ha venido disminuyendo desde el año anterior, en tanto que el de coca ha ido en aumento.

El cannabis sigue siendo la droga con que más se trafica en el mundo, aunque ha aumentado mucho la incautación de drogas sintéticas. Pese a que las sustancias sujetas a fiscalización internacional eran 234 en 2014 (244 en enero de 2016), la mayor parte del tráfico (como indican las incautaciones comunicadas, que reflejan tanto las actividades de las fuerzas del orden como las corrientes de

drogas) se concentró en un número mucho menor de sustancias. En el 95% de los países que presentaron informes en 2014 se interceptó cannabis en sus diversas formas, que representa más de la mitad de las 2,2 millones de incautaciones comunicadas ese año a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), seguido de los estimulantes de tipo anfetamínico, los opioides y las sustancias relacionadas con la coca.

En todos los países fue mayor el número de hombres (en promedio el 90% del total) que el de mujeres que entraron en contacto formal con el sistema de justicia penal por tráfico de drogas o por posesión de drogas para consumo personal.

Sin embargo, la presentación de datos desglosados por sexo ha mejorado con los años y refleja que el número de mujeres detenidas por delitos relacionados con drogas ha aumentado en términos absolutos. No obstante, el porcentaje de mujeres detenidas por cuestiones relativas a drogas, en particular delitos relacionados con su tráfico, registró una tendencia a la baja, aunque con fluctuaciones, en el período 1998-2014.

Es posible que en los últimos años haya aumentado la oferta de drogas por Internet, incluido en el mercado anónimo en línea de la “red oscura”. Esto es motivo de inquietud por la posible utilización de esa “red oscura” para captar a nuevos grupos de consumidores, al facilitarse el acceso a las drogas tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

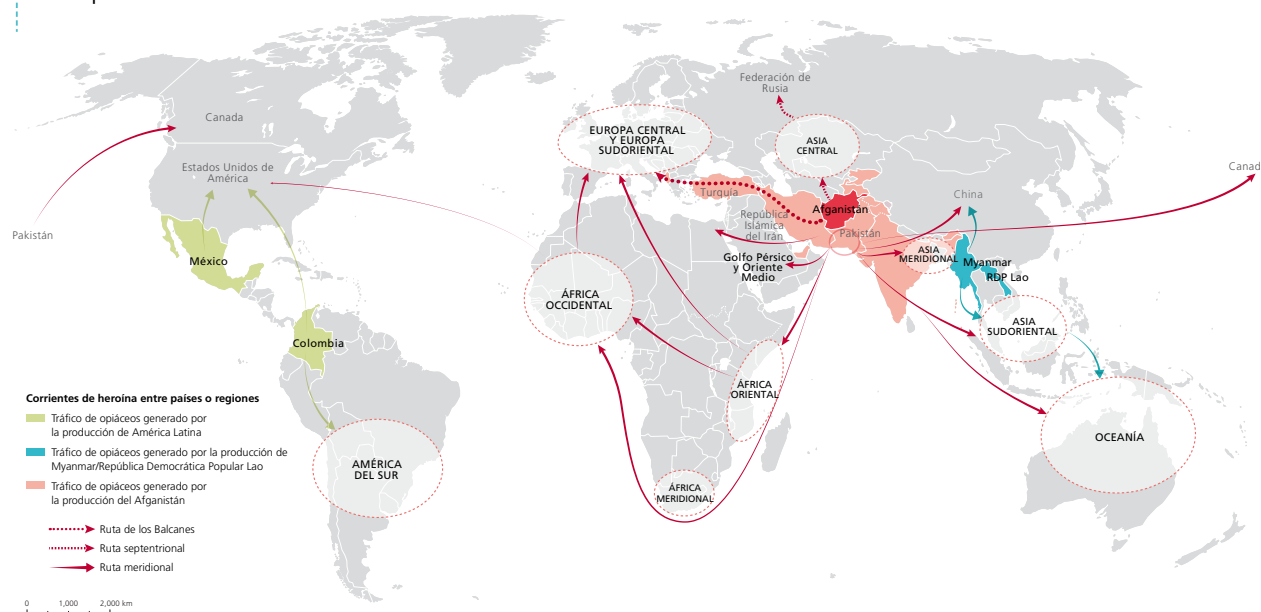
Opiáceos

En 2015 la producción mundial de opio, que tiene lugar principalmente en Asia sudoccidental y, en menor medida, Asia sudoriental y América Latina, disminuyó en un 38% respecto del año anterior, hasta llegar a alrededor de 4.770 toneladas, es decir, a los niveles de finales de la década de 1990. Esa disminución se debió principalmente a la menor producción de opio en el Afganistán (que se redujo en un 48% respecto del año anterior), en gran medida como consecuencia de los bajos rendimientos obtenidos en las provincias meridionales de ese país. Sin embargo, en el Afganistán siguen concentrándose casi dos tercios de la superficie mundial de cultivo ilícito de adormidera (183.000 hectáreas), superficie que disminuyó en un 11% respecto del año anterior, a aproximadamente 281.000 hectáreas.

Según cálculos de la UNODC, en los últimos años apenas ha variado el número mundial de consumidores de opiáceos (es decir, opio, morfina y heroína), que en 2014 seguían siendo unos 17 millones. Parece poco probable que la marcada baja de la producción de opio registrada en 2015 cause una escasez grave en el mercado mundial de heroína, habida cuenta de los elevados niveles de producción de años anteriores. La acumulación o el agotamiento de las existencias de opio de años anteriores puede servir para contrarrestar las fluctuaciones anuales de la producción y mantener la oferta de heroína en los mercados de consumo. Se requeriría un período de disminución sostenida de la producción de opio para que sus efectos se sintieran en el mercado de la heroína.

Efectivamente, el mercado mundial de opiáceos parece mantenerse estable pese a las grandes variaciones regionales. Hay indicios de que el consumo de heroína está repuntando en algunos países en que había disminuido. Durante el decenio anterior aumentó en América del Norte, lo que se reflejó en un mayor número de muertes relacionadas con esa droga. En cambio, en Europa occidental y central las tendencias a largo plazo siguen siendo estables o descendentes desde finales de la década de 1990. Sin embargo, se observan los primeros indicios de un repunte del mercado de la heroína, como el incremento de la disponibilidad y el consumo de esa droga en algunos mercados de Europa, así como el gran aumento del volumen de algunas incautaciones de heroína destinada a Europa. En tanto, conforme a las tendencias observadas que se han comunicado a la UNODC, es posible que el con-

Principales corrientes de tráfico de heroína



Fuente: UNODC, respuestas al cuestionario para los informes anuales y base de datos de incautaciones.

Notas: Las rutas de tráfico que se representan en este mapa tienen un carácter mayormente indicativo y se basan en análisis de datos, no en trazados definitivos de las rutas. Esos análisis se basan en datos relacionados con las incautaciones oficiales realizadas en las rutas de tráfico, así como en los informes y respuestas oficiales de los países a los cuestionarios para los informes anuales. Las rutas pueden desviarse hacia otros países que se encuentran a lo largo del trayecto y hay numerosas corrientes secundarias que podrían no estar reflejadas. Los límites que figuran en el mapa no implican una aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas. Las líneas discontinuas representan límites por determinar. La línea de puntos representa aproximadamente la línea de control en Jammu y Cachemira convenida por la India y el Pakistán. Las partes aún no han acordado la condición definitiva de Jammu y Cachemira. Aún no se ha determinado la frontera definitiva entre el Sudán y Sudán del Sur.

sumo de opioides haya aumentado en África. Los expertos señalan que el consumo general de opiáceos en Asia se mantuvo en gran medida estable en el período 1998-2014, mientras que en Oceanía disminuyó.

La tasa mundial de interceptación de opiáceos se duplicó entre el período 1980-1997 (especialmente después del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas celebrado en 1998) y el período 2009-2014. La mayor cantidad de opiáceos incautados se registra en Asia sudoccidental, seguida de Europa. La República Islámica del Irán, donde se registra el 75% de la incautación mundial de opio, el 61% de la de morfina y el 17% de la de heroína, comunicó en 2014 las mayores incautaciones agregadas de opiáceos en todo el mundo.

La llamada “ruta de los Balcanes”, que abastece de opiáceos afganos a Europa occidental y central a través de la República Islámica del Irán y Turquía, pasando por Europa sudoriental, sigue siendo la ruta de tráfico de heroína más importante. Sin embargo, ha adquirido más importancia la llamada “ruta meridional” (que pasa por el Pakistán o la República Islámica del Irán y se dirige por mar hacia la región del Golfo, África (especialmente África oriental), Asia meridional y, en menor medida, Asia sudoriental, la región de Oceanía y América del Norte). Mientras tanto, ha comenzado a resurgir, tras haberse reducido en el período 2008-2012, el tráfico de opiáceos por la llamada “ruta septentrional”, que va desde el Afganistán hacia los Estados vecinos de Asia central, la Federación de Rusia y otros países de la Comunidad de Estados Independientes, al tiempo que va intensificándose el tráfico desde el Triángulo de Oro, principalmente por el aumento de los niveles

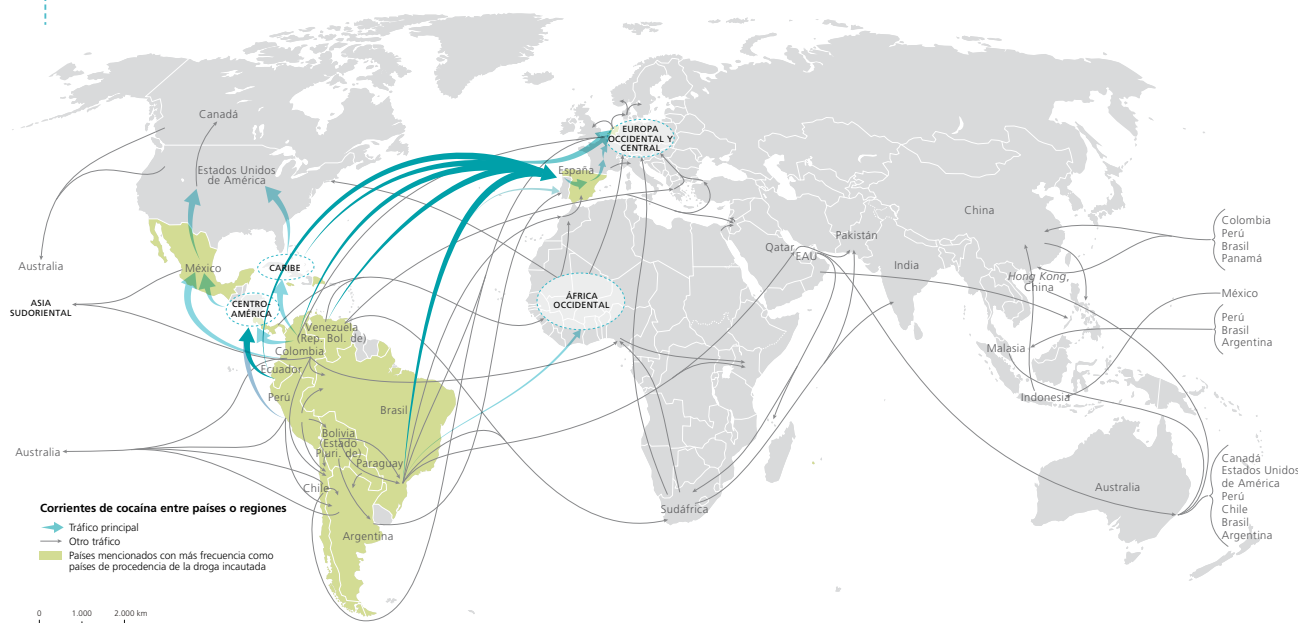
de producción de opio registrado en Myanmar después de 2006. Además, el tráfico de heroína sigue aumentando en América, donde la incautación de heroína y morfina aumentó de un promedio de 4 toneladas en el período 1998-2008 a 7 toneladas anuales en el período 2009-2014, lo que está en consonancia con el aumento de la producción de opio comunicado en América Latina durante esos períodos.

Cocaína

Aunque en 2014 el cultivo mundial de arbusto de coca aumentó en un 10% respecto del año anterior, la superficie real de cultivo fue la segunda más reducida desde finales del decenio de 1980. La fabricación mundial de cocaína fue ligeramente superior a la del año anterior, pero siguió manteniéndose entre un 24% y un 27% por debajo del máximo alcanzado en 2007, de manera que en lo esencial retrocedió a los niveles comunicados a finales de la década de 1990. Al mismo tiempo, hay indicios de que el aumento de la fabricación mundial de cocaína observado en 2014 no fue un fenómeno aislado, sino que podría haberse repetido en 2015.

Es posible que esté recuperando importancia el tráfico de cocaína a través de África, y también hay indicios de que ha aumentado el tráfico de cocaína con destino a Asia, en particular Asia oriental y sudoriental y el Oriente Medio, ya que en dicho continente se ha triplicado la incautación de esa droga, que pasó de una media de 0,45 toneladas anuales en el período 1998-2008 a 1,5 toneladas anuales en el período 2009-2014. En Oceanía, el mercado de cocaína parece estar estabilizándose tras el rápido crecimiento experimentado en el decenio anterior.

Principales corrientes de tráfico de cocaína



Fuente: UNODC, respuestas al cuestionario para los informes anuales y base de datos de incautaciones.

Notas: Las rutas de tráfico que se representan en este mapa tienen un carácter mayormente indicativo y se basan en análisis de datos, no en trazados definitivos de las rutas. Esos análisis se basan en datos relacionados con las incautaciones oficiales realizadas en las rutas de tráfico, así como en los informes y respuestas oficiales de los países a los cuestionarios para los informes anuales. Las rutas pueden desviarse hacia otros países que se encuentran a lo largo del trayecto y hay numerosas corrientes secundarias que podrían no estar reflejadas. Los límites que figuran en el mapa no implican una aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas. Las líneas discontinuas representan límites por determinar. La línea de puntos representa aproximadamente la línea de control en Jammu y Cachemira convenida por la India y el Pakistán. Las partes aún no han acordado la condición definitiva de Jammu y Cachemira. Aún no se ha determinado la frontera definitiva entre el Sudán y Sudán del Sur.

Pese a esas fluctuaciones regionales, la prevalencia anual del consumo de cocaína permaneció bastante estable a nivel mundial en el período 1998-2014, oscilando entre el 0,3% y el 0,4% de la población de 15 a 64 años de edad. Sin embargo, como la población ha aumentado también lo ha hecho el número de consumidores, que pasó de unos 14 millones en 1998 a 18,8 millones en 2014. Entre tanto, es probable que haya disminuido el consumo per cápita de cocaína a consecuencia de la reducción de la cantidad disponible para el consumo en el período 2007-2014, vinculada principalmente a la disminución de la producción en la región andina. Paralelamente, en América del Norte ha disminuido el número de consumidores abusivos de cocaína. Ello indica que el mercado de la cocaína se ha reducido en general, aunque en varios mercados nuevos sigue aumentando el número de consumidores (sociales más que habituales).

Cannabis

Pese a algunas variaciones importantes registradas en ciertas regiones, el consumo mundial de cannabis se ha mantenido relativamente estable en los últimos años. En 2014, alrededor del 3,8% de la población mundial había consumido cannabis durante el año anterior, y ese porcentaje no ha variado desde 1998. El número total de consumidores de cannabis se ha elevado desde ese año en forma paralela al aumento de la población mundial. América, seguida de África, sigue siendo la principal región en que se produce y consume hierba de cannabis; allí se llevaron a cabo alrededor del 75% de las incautaciones mundiales de hierba de cannabis en 2014, mayormente en América del Norte, en tanto que en África y

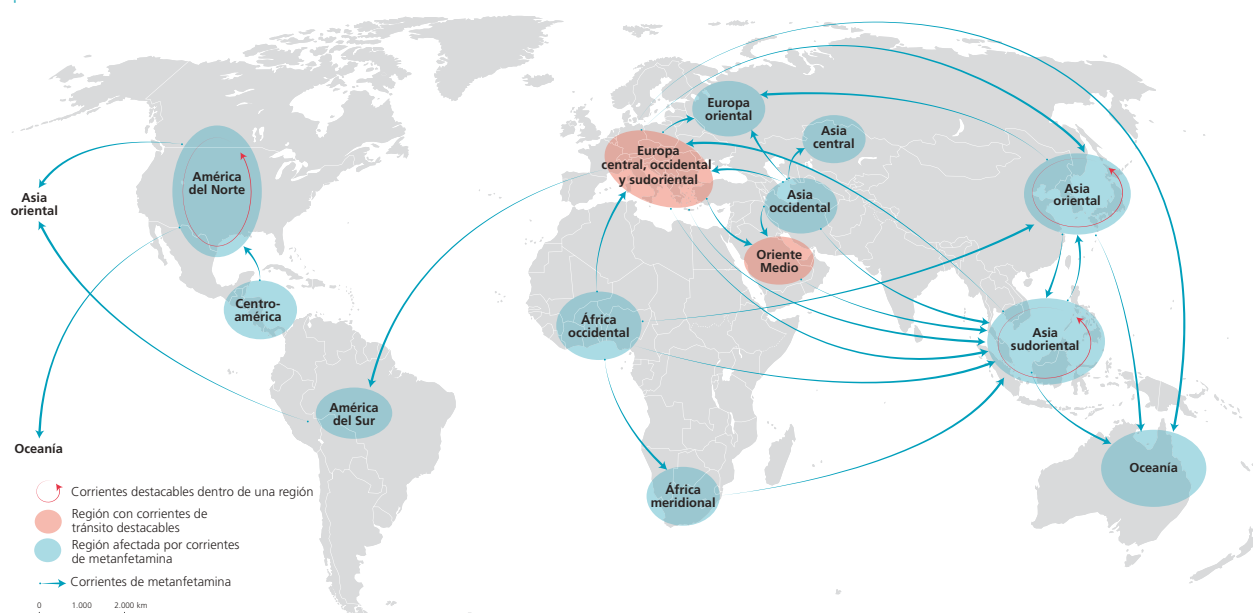
Europa se efectuaron el 14% y el 5% de las incautaciones, respectivamente. Por otra parte, Europa, el norte de África, el Cercano Oriente y el Oriente Medio siguen siendo los principales mercados de resina de cannabis, la mayor parte de la cual todavía se produce en Marruecos y el Afganistán, como refleja la información presentada por los Estados Miembros sobre el origen de la resina de cannabis incautada. En 2014, las mayores cantidades de resina de cannabis, el 40% del total, se incautaron una vez más en Europa occidental y central.

En los Estados Unidos, si bien es preciso seguir observando periódicamente indicadores de resultados como la carga para los sistemas de salud y justicia penal, los datos recientes de los estados que han legalizado el consumo recreativo de marihuana indican que ha aumentado el consumo de cannabis, como reflejan también los indicadores de salud y seguridad pública (incidencia del cannabis en el número de ingresos a los servicios de urgencias, hospitalizaciones, accidentes de circulación y muertes causadas por estos), en tanto que ha disminuido el número de detenciones, procesos judiciales y remisiones a tratamiento desde el sistema de justicia penal que guardan relación con el cannabis.

Drogas sintéticas: estimulantes de tipo anfetamínico y nuevas sustancias psicoactivas

Al cabo de tres años de estabilidad relativa, la incautación de estimulantes de tipo anfetamínico alcanzó en 2014 un nuevo máximo, superior a 170 toneladas. Desde 2009 la incautación mundial de anfetamina fluctúa anualmente entre 20 y 46

Corrientes interregionales de tráfico de metanfetamina, 2011-2014



Fuente: UNODC, respuestas al cuestionario para los informes anuales.

Nota: El punto en que se originan las flechas que representan las corrientes no necesariamente indica la fuente de abastecimiento/lugar de fabricación de la metanfetamina. Las flechas son una representación de las corrientes tal como las perciben los países receptores. Las flechas indican la dirección del tráfico de la metanfetamina, no las cantidades objeto de tráfico. Los límites que figuran en el mapa no implican una aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas. Las líneas discontinuas representan límites por determinar. La línea de puntos representa aproximadamente la línea de control en Jammu y Cachemira convenida por la India y el Pakistán. Las partes aún no han acordado la condición definitiva de Jammu y Cachemira. Aún no se ha determinado la frontera definitiva entre el Sudán y Sudán del Sur.

toneladas, mientras que la de éxtasis se duplicó con creces en 2014, llegando a 9 toneladas, frente a las medias anuales de entre 4 y 5 toneladas registradas desde 2009. En los últimos años la mayor parte de la incautación anual mundial de estimulantes de tipo anfetamínico ha correspondido a la metanfetamina, pero, si bien esa sustancia es habitual en todos los mercados de estimulantes anfetamínicos, predomina especialmente en Asia oriental y sudoriental y América del Norte. Desde 2009 la mayor parte de la incautación mundial anual de metanfetamina se registra en esas tres subregiones. En comparación con otras subregiones, América del Norte ha comunicado sistemáticamente el mayor volumen de incautación anual de esa sustancia, mientras que en Asia oriental y sudoriental se cuadruplicaron prácticamente las incautaciones comunicadas entre 2009 y 2014.

En Oceanía se observa desde 2012 un gran aumento de la incautación de metanfetamina. En esa región es cada vez mayor el número de consumidores de metanfetamina cristalina, así como la frecuencia del consumo en ciertos grupos de consumidores, al tiempo que aumenta la pureza de la metanfetamina y disminuyen los precios ajustados en función de la pureza, todo lo cual podría agravar los efectos negativos en la salud de las personas y la sociedad en general.

Se comunicó que entre marzo de 2014 y noviembre de 2015 se habían incautado en el Oriente Medio grandes cantidades de comprimidos de anfetamina etiquetados con el nombre comercial "Captagon". En 2013 y 2014 se observó que la mayoría de las incautaciones de anfetamina comunicadas en el Oriente Medio correspondía a remesas procedentes del

Líbano y la República Árabe Siria. En el mismo período, algunos países del Oriente Medio que comunicaron incautaciones de anfetamina comprobaron que las remesas iban en tránsito hacia otros destinos de la región.

El mercado de NSP sigue caracterizándose por el gran número de sustancias nuevas de las que se informa. Aunque todavía se están reuniendo los datos correspondientes a 2015, en ese año se informó a la UNODC de 75 sustancias nuevas por primera vez, frente a un total de solo 66 en 2014. Entre 2012 y 2014 la mayoría de las sustancias notificadas por primera vez pertenecía al grupo de los cannabinoides sintéticos, pero los datos de 2015 comunicados hasta la fecha revelan una tendencia diferente: en primer lugar, el número de catinonas sintéticas (20) de las que se informó por primera vez fue casi igual que el de cannabinoides sintéticos (21); y en segundo lugar, se informó por primera vez de una gran diversidad de sustancias (21) que no pertenecían a ninguno de los grupos principales identificados en años anteriores, como opioides sintéticos (por ejemplo, derivados del fentanilo) y sedantes (por ejemplo, benzodiazepinas).

En los últimos años se ha notificado la incautación de cantidades considerables de NSP. El mercado mundial de NSP sintéticas sigue estando dominado por los cannabinoides sintéticos (de los que se incautaron 32 toneladas); en 2014 las mayores incautaciones se realizaron en América del Norte, concretamente los Estados Unidos, donde se incautaron 26,5 toneladas de un total mundial de 34 (excluida las NSP de origen vegetal y la ketamina). Sin embargo, la incautación mundial de catinonas sintéticas ha aumentado constante-

mente desde 2010, año en que se comunicó por primera vez la existencia de esas sustancias, triplicándose en 2014 respecto del año anterior hasta llegar a 1,3 toneladas.

La vigilancia de las NSP que ejerce la UNODC desde 2008 ha revelado hasta la fecha una situación bastante dinámica de la oferta, con algunos rasgos de persistencia (aparece un número reducido de sustancias que se propagan y se mantienen durante varios años) y cambio (una cantidad considerable de ellas aparece por breve tiempo o únicamente en el plano local).

EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

“Acogemos con beneplácito la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y observamos que los esfuerzos encaminados a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordar eficazmente el problema mundial de las drogas son complementarios y se refuerzan mutuamente.”

Documento final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, titulado “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas”

El problema mundial de las drogas está ligado a todos los aspectos del desarrollo sostenible. El análisis del problema de las drogas y de las medidas adoptadas al respecto, desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, revela los mecanismos de esa interacción. Todos los ámbitos del desarrollo sostenible establecidos en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible determinan la naturaleza y la dinámica del problema de las drogas. Al mismo tiempo, la forma en que el problema de las drogas y las medidas adoptadas al respecto repercuten en el desarrollo se observa en los planos individual, comunitario y nacional. Al analizar esos nexos, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible se han dividido en cinco grandes esferas: desarrollo social, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental, sociedades pacíficas, justas e inclusivas, y alianzas.

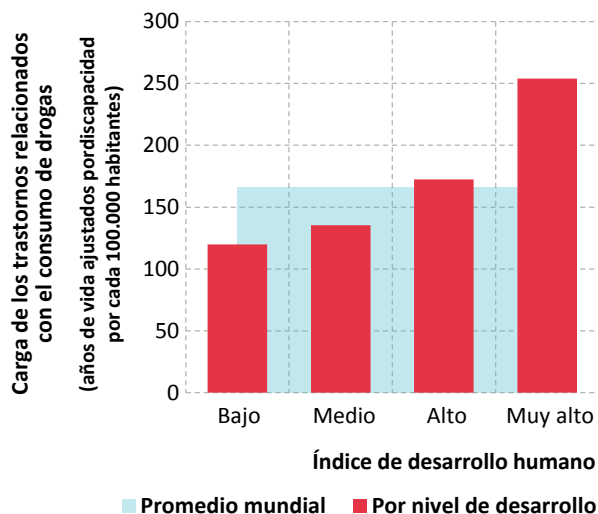
Desarrollo social



Objetivo de Desarrollo Sostenible 10. Reduce inequality within and among countries

No reconocer o no comprender que la drogodependencia es un problema de salud refuerza el ciclo de marginación que a menudo afecta a las personas con trastornos relacionados con el consumo de drogas, lo que dificulta su recuperación e integración social. Además, la actitud estigmatizadora hacia los consumidores de drogas, en que podría incurrir incluso el personal de los servicios de atención de la salud, puede obstaculizar la administración de tratamiento eficaz a quienes más lo necesitan.

Los efectos del consumo de drogas en la salud aumentan con el desarrollo



Fuentes: índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); datos sobre la carga de la enfermedad (años de vida ajustados por discapacidad) del Instituto de Métrica y Evaluación de la Salud, Universidad de Washington, GBD Compare, 2015. Disponible en <http://vizhub.healthdata.org/gbd-compare>.

Salud

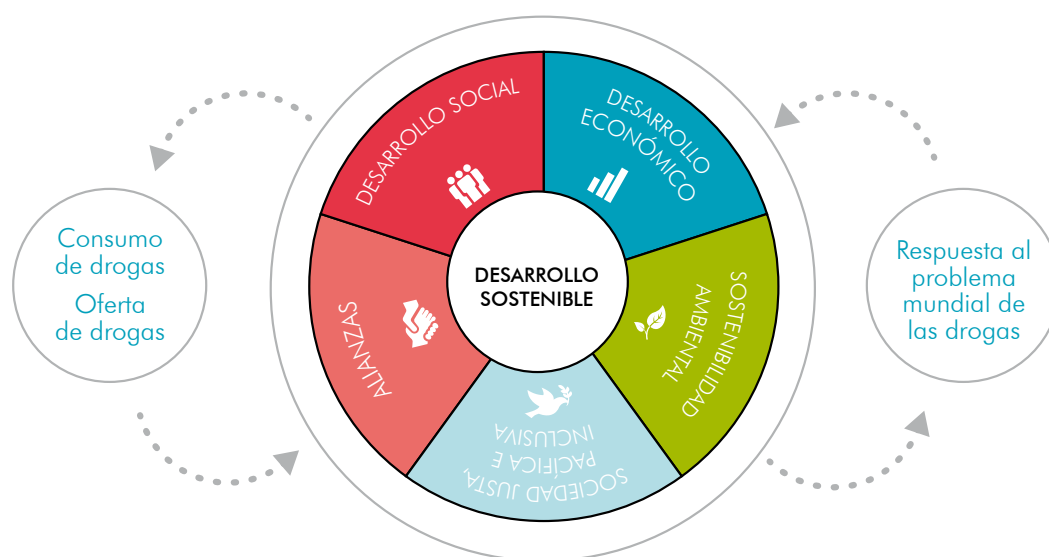


Objetivo de Desarrollo Sostenible 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

El estudio sobre la carga mundial de morbilidad (*Global Burden of Disease Study*) indica que las muertes prematuras o las discapacidades causadas en su conjunto por los opioides, la cocaína, las anfetaminas y el cannabis supusieron en 2013 la pérdida de casi 12 millones de años de vida, más de 8 millones de los cuales se perdieron por trastornos relacionados con el consumo de opioides. En cuanto a los efectos negativos de las drogas en la salud, uno de los factores de riesgo es su forma de administración. Los consumidores de drogas por inyección, en particular, se exponen a un riesgo mayor de sobredosis y contagio, incluso por virus de transmisión sanguínea como el VIH y la hepatitis C, que quienes las fuman, ingieren o inhalan. El consumo de drogas puede repercutir en la salud de la sociedad en general, porque las personas que se inyectan drogas pueden convertirse en un grupo a través del cual se contagian enfermedades de transmisión sexual a otros subgrupos y la población en general. Además, algunos estudios corroboran la hipótesis de que el consumo de ciertos estimulantes (por inyección o de otro modo) puede influir incluso en la conducta sexual, lo que aumenta la probabilidad de comportamientos de alto riesgo y de transmisión sexual; esto causa preocupación especialmente en el caso de determinados grupos de riesgo, como los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres.

Entre sus metas, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 incluye expresamente la de “fortalecer la prevención y el

El problema mundial de las drogas y el desarrollo sostenible: una relación compleja



tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes”. Las políticas en materia de drogas basadas en datos científicos pueden, si prevén medidas de prevención y tratamiento, mitigar los efectos negativos para la salud del consumo de drogas. Sin embargo, si no se ajustan bien a los principios de los tratados de fiscalización internacional de drogas, podrían dificultar el acceso a drogas fiscalizadas para fines médicos y de investigación. Las tres cuartas partes de la población mundial todavía tienen escaso o nulo acceso a los medicamentos que contienen estupefacientes y no reciben en grado suficiente tratamiento para el dolor moderado a agudo. En la meta 3.b de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se reconoce la importancia del acceso a medicamentos esenciales, entre los cuales suelen figurar drogas fiscalizadas como la morfina, la codeína, el diazepam y el fenobarbital.

Las mujeres, las niñas y los jóvenes

El consumo de drogas socava los aspectos del desarrollo sostenible relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Hay marcadas diferencias entre los consumidores de drogas de uno y otro sexo en cuanto a las drogas que consumen de preferencia y su vulnerabilidad a ellas. Esa circunstancia, unida al hecho de que los consumidores de varios tipos de drogas son predominantemente hombres, crea el peligro de que los servicios continuos de atención no se ajusten en grado suficiente a las necesidades de las consumidoras, que además tienen poco acceso a ellos.



Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Las mujeres afectadas por la drogodependencia y el VIH son más vulnerables y sufren mayor estigmatización que los hombres. Son más propensas que estos a sufrir trastornos de salud

mental concomitantes, y es más frecuente que hayan sido víctimas de violencia y abusos. Además, a menudo, también soportan una pesada carga de violencia y privaciones relacionadas con la drogodependencia de sus familiares, lo que dificulta el logro de la meta de desarrollo sostenible de eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Las mujeres delincuentes y las reclusas, especialmente las que padecen trastornos relacionados con el consumo de drogas, se enfrentan a situaciones especialmente difíciles porque, en muchos casos, los sistemas de justicia penal aún no están en condiciones de atender las necesidades especiales de la mujer.

El consumo de drogas afecta con frecuencia a las personas en sus años más productivos. Cuando los jóvenes caen en el ciclo del consumo, e incluso en el tráfico, en lugar de aprovechar las posibilidades de empleo lícito y educación, se crean en realidad obstáculos manifiestos para el desarrollo de personas y comunidades.

Desarrollo económico

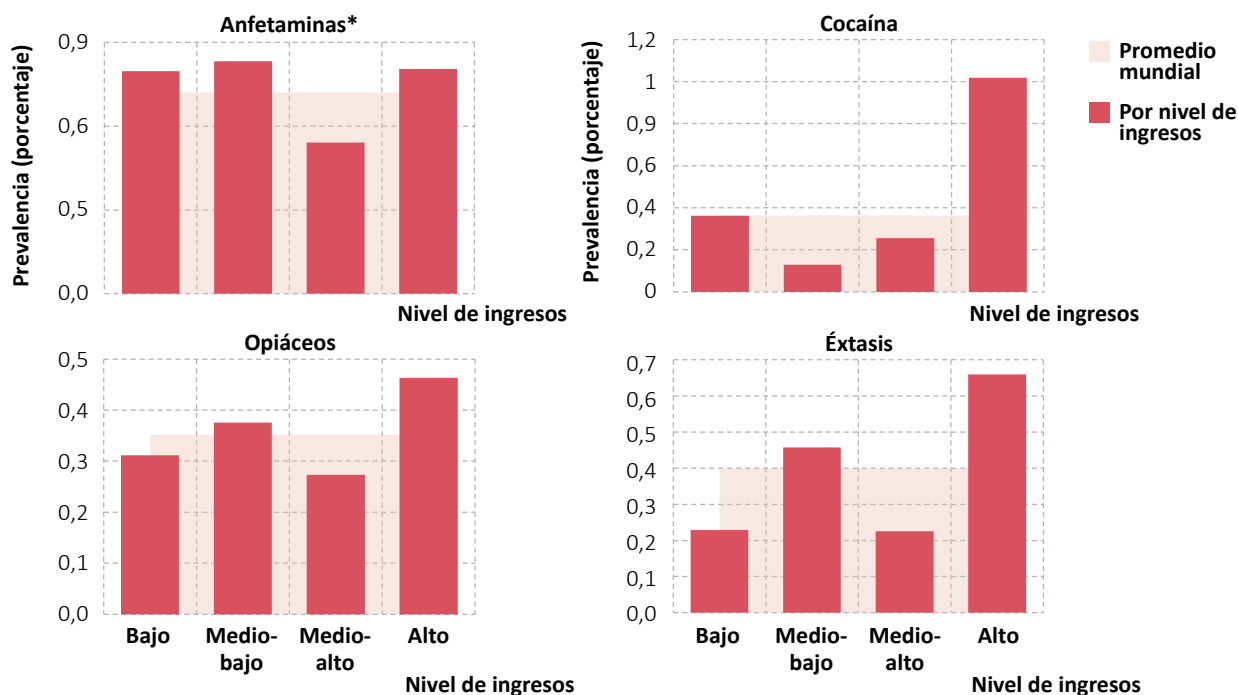


Objetivos de Desarrollo Sostenible
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Los estragos que causa el problema de las drogas pueden variar en magnitud y forma en los países, desarrollados o en desarrollo, pero de un modo u otro afectan a todos. La vulnerabilidad a las drogas, ya se manifieste en el cultivo, la producción, el tráfico o el consumo, existe en la totalidad de los países, sea cual fuere su nivel de desarrollo.

La relación entre el desarrollo económico y las drogas es particularmente evidente en el caso del cultivo ilícito para la producción de drogas. En las zonas rurales, algunos problemas socioeconómicos como la pobreza y la falta de medios de vida sostenibles son factores de riesgo importantes que llevan a los agricultores a dedicarse a esos cultivos. También son mani-

La incidencia de los ingresos en el consumo de drogas depende del tipo de droga



Fuente: Banco Mundial (niveles de ingresos) y estimaciones de la UNODC basadas en las respuestas al cuestionario para los informes anuales y otras fuentes oficiales (datos sobre el consumo de drogas).

* Incluidos los estimulantes sujetos a prescripción médica.

festaciones de un bajo nivel de desarrollo que, unidas a otros problemas ligados a la seguridad y la gobernanza que lo obstaculizan, propician el cultivo ilícito en gran escala.

Los grupos de mayor nivel socioeconómico son más propensos a iniciarse en el consumo de drogas que los grupos de menor nivel socioeconómico, pero estos últimos son los que pagan un precio más alto y tienen más probabilidades de caer en la drogodependencia

También hay nexos estrechos entre la pobreza y el consumo de drogas, aunque son complejos y hacen que una y otro se refuerzan mutuamente. Ciertamente, las más afectadas por el problema del consumo de drogas son las personas pobres en relación con las sociedades en que viven, como se observa claramente en los países más ricos. En términos amplios, existe una estrecha relación entre las situaciones de desventaja social y económica y los trastornos relacionados con el consumo de drogas. También se observa ese paralelismo al examinar las distintas consecuencias de la marginación y la exclusión social, como el desempleo y los bajos niveles de educación.

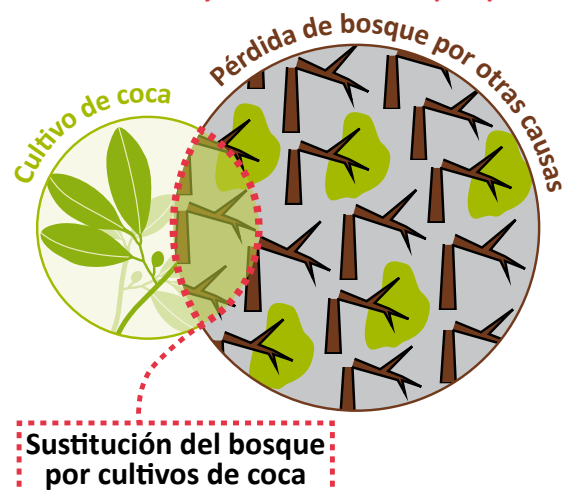
Aparte del grado de desarrollo, hay muchos factores, entre ellos la ubicación geográfica, que inciden en el carácter del problema de las drogas en un país determinado. La proximidad a una zona de producción de drogas o una ruta de tráfico importante puede explicar, por ejemplo, las tasas de consumo de opiáceos superiores a la media que se observan en el Cercano Oriente, el Oriente Medio y Asia sudoccidental, así

como el consumo de cocaína, incluido el crack, en América del Sur y África occidental. El desglose de los datos nacionales sobre los consumidores de drogas por nivel de ingresos revela, sin embargo, que la prevalencia del consumo en el año anterior tiene a ser mayor en los países de ingresos altos. Las drogas por las que se pagan precios relativamente altos, y en definitiva más lucrativas para los traficantes, se introducen con mayor facilidad en los países de ingresos per cápita comparativamente elevados. En el caso de sustancias como la cocaína y la heroína, el grado de desarrollo económico contribuye a la formación de mercados de consumo grandes en cuanto al número de consumidores y las ganancias que reportan.

Los distintos niveles de bienestar socioeconómico de los países también inciden en el tipo de drogas que se consume. Por ejemplo, en los Estados Unidos la relación entre el consumo de drogas y el desempleo es mucho más estrecha en el caso del crack que en el de otros tipos de cocaína.

Los mercados de drogas tienden a verse influidos por la idiosincrasia de los respectivos países, desarrollados o en desarrollo, pero los grandes mercados de ciertas sustancias, en particular la cocaína y las sustancias sintéticas, se han afianzado primero en los países desarrollados antes de extenderse a los países en desarrollo. Algunos ejemplos notables son la aparición del éxtasis y otros alucinógenos en América del Norte y Europa, así como la constante proliferación del consumo de NSP en Europa, el Japón y América del Norte. Por ello, la relación entre el desarrollo y el problema de las drogas debe considerarse en términos dinámicos.

Cultivo de coca y deforestación en perspectiva



Sostenibilidad del medio ambiente

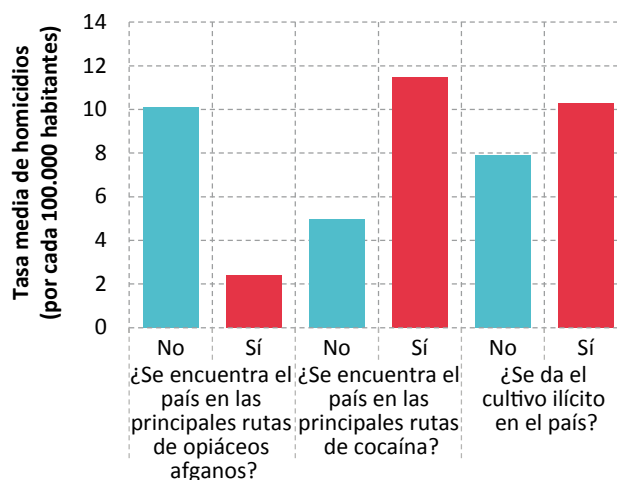


Meta 15.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

El cultivo ilícito tiene lugar con frecuencia en zonas boscosas y contribuye a la deforestación cuando conlleva la tala de bosques. Además, muchas veces se da en lugares de importancia decisiva para la biodiversidad en que viven muchas especies de hábitat limitado y que, en algunos casos, son zonas protegidas. Esas actividades tienden a realizarse cerca de la frontera agrícola, que marca el límite entre los bosques primarios y las zonas explotadas, y pueden conllevar la roturación de bosques. Aunque las pruebas empíricas y un análisis riguroso no corroboran la afirmación de que el cultivo ilícito es el principal factor de la deforestación, las investigaciones indican que la falta de desarrollo rural propicia ese fenómeno. Además, los análisis han demostrado que el tráfico de drogas puede incidir directamente en la deforestación, debido a la construcción de infraestructura como pistas de aterrizaje y caminos ilegales, así como indirectamente mediante la privatización de tierras públicas para crear “narco haciendas”. Cuando las iniciativas de erradicación obligan a trasladar los cultivos para la producción de drogas, ello puede causar deforestación, porque los agricultores reaccionan buscando zonas fuera del alcance de las fuerzas del orden.

La eliminación de los productos químicos utilizados en la fabricación ilícita de cocaína y opiáceos también puede repercutir negativamente en el medio ambiente, al agravar la contaminación y los riesgos sanitarios para las comunidades rurales. En el caso de las drogas sintéticas, las consecuencias para los centros urbanos no solo plantean riesgos para la salud, sino que también afectan al entorno urbano e industrial.

En ningún lugar del mundo hay una clara relación entre la oferta de drogas y la violencia



Fuente: UNODC, *Estudio Mundial sobre el Homicidio* (2015). Disponible en www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/homicide.html.

Sociedades pacíficas, justas e inclusivas

La violencia, el estado de derecho, la corrupción y las corrientes financieras ilícitas



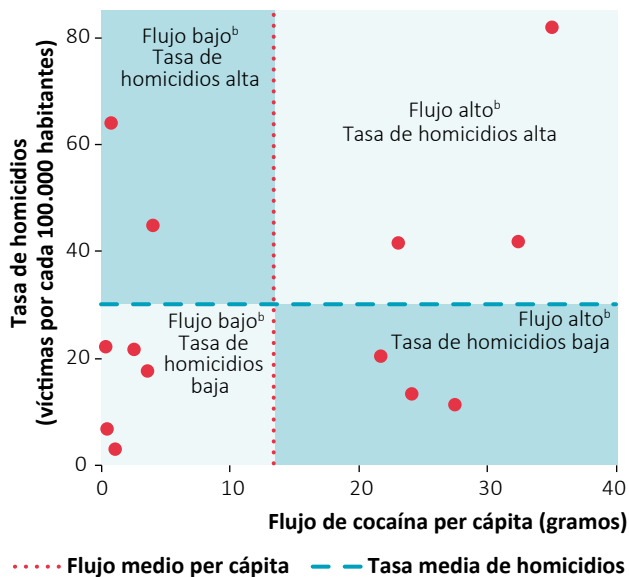
Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Entre las metas vinculadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, todas las relacionadas con la reducción de la violencia, el fortalecimiento del estado de derecho y el acceso a la justicia, así como la represión de la delincuencia organizada, la delincuencia económica (la corrupción y el soborno) y las corrientes financieras ilícitas, tienen nexos importantes con el problema mundial de las drogas y las medidas adoptadas para abordarlo.

En sus distintas etapas, el problema de las drogas se manifiesta en diversas formas de violencia. El consumo de drogas puede conducir a actos de violencia relacionados con los efectos psicoactivos de las drogas, así como a delitos que se cometen con el fin de obtener fondos para comprarlas. Sin embargo, la intensidad de la violencia relacionada con las drogas es mayor cuando va unida al tráfico (violencia sistémica), como demuestra el ejemplo de América Latina. Los efectos traumáticos de la violencia también pueden aumentar la vulnerabilidad al consumo de drogas.

Sin embargo, el tráfico y la producción de drogas no necesariamente generan violencia, como demuestra el bajo número

La conexión entre el tráfico de drogas y la violencia en los países de América Latina no es automática



Fuentes: Estimaciones sobre el flujo de cocaína basadas en Estados Unidos, Oficina de la Política Nacional para el Control de Drogas, "Cocaine Smuggling in 2010", January 2012; homicide data from UNODC Homicide Statistics (2016). Disponible en www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/homicide.html.

a Datos disponibles sobre 13 países.

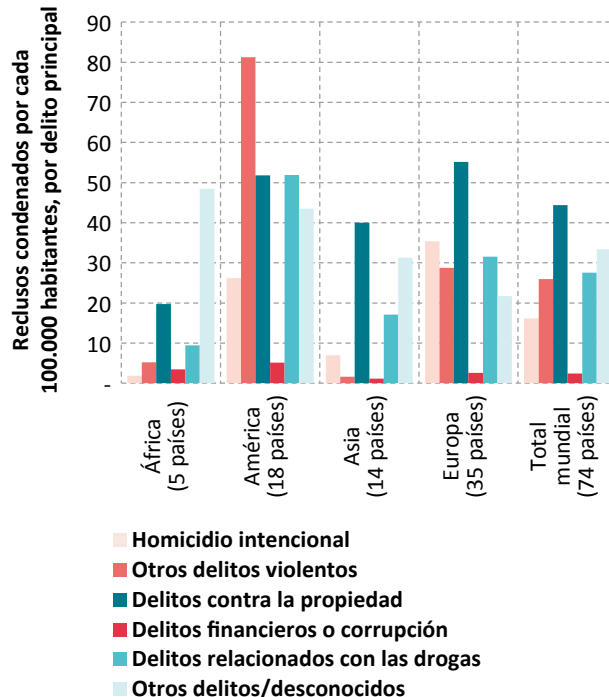
b Los flujos se expresan per cápita.

de homicidios en los países de tránsito afectados por las rutas de tráfico de opiáceos en Asia. Las variaciones podrían obedecer a las características del mercado y las organizaciones de tráfico de drogas: la competencia puede generar violencia en los mercados ilícitos, aunque también es posible que influya en ello la disparidad de las redes de tráfico en cuanto a su estructura interna, que puede caracterizarse por diversos grados de cohesión y jerarquización.

Las ganancias que reporta el tráfico de drogas son uno de los principales alicientes para que algunos grupos armados no estatales, entre ellos organizaciones terroristas, se dediquen al tráfico de drogas o lo faciliten. En varios países, los recursos generados por mercados ilícitos como los de drogas han contribuido a complicar y extender los conflictos armados, y con frecuencia han aumentado su poder letal. En general, el tráfico de drogas florece cuando la presencia del Estado es débil, el estado de derecho no se aplica a todos por igual y existen oportunidades de corrupción. Al mismo tiempo, la riqueza y el poder de las organizaciones de narcotraficantes les proporcionan recursos para comprar la protección de las fuerzas del orden, los políticos y el sector empresarial, lo que refuerza la corrupción.

En toda la cadena de producción y distribución de drogas se generan ganancias, pero las más cuantiosas suelen obtenerse en la etapa final. En un estudio reciente de la UNODC se calculó que casi la mitad del lucro obtenido a lo largo de la ruta principal del tráfico de heroína entre el Afganistán y Europa correspondía a los cuatro mayores mercados europeos

Casi uno de cada cinco reclusos condenados cumple condena por un delito relacionado con las drogas



Fuente: Nota de la Secretaría sobre las tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones y respuestas relativas a la prevención del delito y la justicia penal (E/CN.15/2016/10).

de consumo: Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido. Sin embargo, el tamaño de la economía ilícita ligada a las drogas, comparado con el de la economía lícita, tiende a ser mayor en los países productores de drogas, debido en parte a que sus economías son relativamente más pequeñas. Esa disparidad es especialmente pronunciada en el Afganistán, donde, según cálculos de la UNODC el valor total de la economía ilícita basada en los opiáceos fue de 2.800 millones de dólares en 2014, equivalentes al 13% del producto interno bruto (PIB). El blanqueo de ese producto ilícito se realiza por distintas vías, que van de operaciones descentralizadas y en pequeña escala, como giros postales o remesas, a mecanismos complejos basados en empresas pantalla. Esos tipos de corrientes financieras ilícitas son indispensables para la supervivencia de los grupos delictivos y constituyen una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

Alianzas



Objetivo de Desarrollo Sostenible 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 está estrechamente ligado a los principios de la cooperación internacional y la responsabilidad compartida consagrados en los tratados de fiscalización de drogas. Sin embargo, si se analizan en su con-

junto, la asistencia de los donantes para el desarrollo y la que estos prestan en los sectores relacionados con las drogas exhiben tendencias opuestas: la asistencia oficial para el desarrollo ha aumentado en general, mientras que la destinada a los sectores relacionados con las drogas ha disminuido considerablemente desde 2008.

¿De qué modo repercuten en el desarrollo sostenible las medidas de intervención ante el problema de las drogas?

Iniciativas de reducción de la oferta y la demanda de drogas

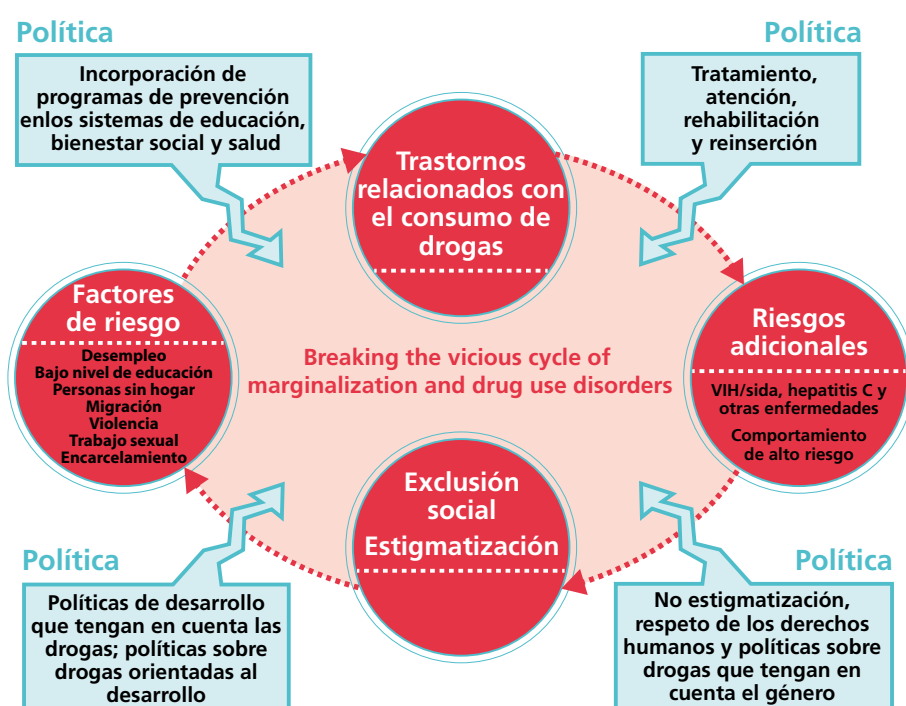
Las iniciativas para eliminar los cultivos ilícitos pueden repercutir en la fuente de ingresos y las oportunidades de empleo de los agricultores y los trabajadores agrícolas. Además, las investigaciones han demostrado que esas iniciativas favorecen el desarrollo en las comunidades afectadas únicamente si comprenden medidas orientadas a garantizar medios de vida alternativos y restablecer la seguridad y el estado de derecho. Algunos ejemplos de Colombia y el Perú han demostrado que los nexos de la población con los grupos armados y el tráfico de drogas pueden debilitarse mediante programas eficaces de desarrollo alternativo.

Las intervenciones de las fuerzas del orden se orientan a restablecer el estado de derecho, piedra angular de la gobernanza y el desarrollo sostenible, y también pueden influir en la disponibilidad de drogas en los mercados ilícitos, no solo al reducir la oferta mediante la interceptación, sino también al aumentar el riesgo para los traficantes, lo cual eleva el precio de las drogas en los mercados de consumo. Sin embargo, las actividades de represión también pueden generar violencia, en particular si afectan a la estructura interna y externa de los mercados ilegales. Las investigaciones indican que centrar las actividades de represión y vigilancia tanto en los protagonistas

como en los eslabones más lucrativos y violentos de la cadena del tráfico de drogas puede resultar especialmente eficaz para reducir la violencia. Por otra parte, las estrategias orientadas a desarticular rápidamente las organizaciones de tráfico de drogas y reducir la violencia a corto plazo generan en ocasiones más violencia.

Si se basan en datos científicos, las medidas de prevención, intervención temprana, tratamiento, atención, recuperación, rehabilitación e integración social, así como el conjunto de medidas continuas de atención para las personas que consumen drogas, reducen el consumo de drogas y con ello su repercusión en la salud pública, que es uno de los aspectos más importantes del bienestar de la sociedad. Se ha demostrado también que algunas de las medidas señaladas inhiben otros comportamientos de riesgo, como la agresividad y el ausentismo escolar. Sus beneficios favorecen tanto a los propios consumidores de drogas como a la sociedad en general, y han resultado eficaces para prevenir, por ejemplo, el VIH y la hepatitis viral.

Las intervenciones para reducir la demanda de drogas son eficaces si se basan en medidas de eficacia demostrada, como las orientadas a minimizar las consecuencias adversas del uso indebido de drogas en los ámbitos social y de la salud pública, entre las que figuran programas adecuados de distribución de agujas y jeringuillas, la terapia de sustitución de opiáceos, la terapia antirretroviral y otras intervenciones pertinentes destinadas a prevenir la transmisión del VIH, la hepatitis viral y otras enfermedades de transmisión sanguínea relacionadas con el consumo de drogas. En cambio, el internamiento obligatorio en centros de tratamiento del abuso de drogas con frecuencia dificulta la ya problemática vida de las personas que consumen drogas y las que sufren drogodependencia, en particular las más jóvenes y vulnerables.



Los sistemas de justicia penal y el costo de las políticas en materia de drogas

Como en el caso de las actividades de las fuerzas del orden en general, si las operaciones están a cargo de instituciones imparciales, transparentes, eficaces y ajustadas a las normas de derechos humanos, se promueve con ellas el estado de derecho y la administración de justicia en condiciones de igualdad. En cambio, si no respetan esos principios pueden inducir a una represión indiscriminada y a la violación de los derechos ciudadanos.

Los escasos datos disponibles indican que más del 75% de las personas encarceladas por delitos relacionados con drogas han sido condenadas por tráfico y menos del 25% por posesión de drogas para consumo personal. Hay diferencias entre jurisdicciones en cuanto a las definiciones, las facultades discrecionales de los fiscales y el tipo y rigor de las sanciones por delitos relacionados con las drogas. En algunas regiones, algunos países aplican enfoques más punitivos, lo que puede significar penas de cárcel, cuando se trata de personas detenidas por delitos menores relacionados con las drogas, como la posesión de pequeñas cantidades para consumo personal. En cambio, varios países han optado por reducir la dureza de las sanciones, adoptando medidas sustitutivas de la privación de libertad o las penas (como multas, amonestaciones, libertad vigilada u orientación) en los casos de delitos menos graves de consumo personal sin agravantes. Recurrir excesivamente a las penas de privación de libertad para castigar los delitos leves relacionados con drogas no sirve para reducir la reincidencia, y además sobrecarga los sistemas de justicia penal, lo que les impide ocuparse con eficacia de los delitos graves. Se ha demostrado que prestar servicios de tratamiento y atención de base empírica a los delincuentes que consumen drogas, como medida sustitutiva del encarcelamiento, aumenta sustancialmente las probabilidades de recuperación y reduce la reincidencia.

Costo de las políticas en materia de drogas

Muchos de los costos directos e indirectos del problema de las drogas pueden cuantificarse en términos monetarios. Así se ha hecho en varios estudios económicos, cuyos resultados mostraron que dichos costos fluctuaban entre el 0,07% y el 1,7% del PIB de los países examinados. Además, en la mayoría de esos países se observó que un elevado porcentaje de los costos totales correspondía a las intervenciones (por ejemplo, de prevención, tratamiento y represión) para reducir la demanda y la oferta de drogas, y no a la pérdida de productividad y otros costos indirectos. Es importante tener presente que, si bien los estudios económicos generalmente tienen en cuenta una gran diversidad de costos directos e indirectos del problema de las drogas, estos suelen limitarse a los que se pueden cuantificar en términos monetarios. Los costos no tangibles, como la pérdida de vidas y el deterioro de la calidad de vida, no se suelen cuantificar, y si se cuantifican se hace habitualmente empleando criterios de medición no monetarios, como los años de vida perdidos o los que se viven con una discapacidad. Aunque esos estudios pueden ser muy útiles para evaluar el costo económico de las drogas para la sociedad, al evaluar las repercusiones del problema mundial de las drogas y formular políticas para abordarlo se deben considerar también otros aspectos.

Impacto del desarrollo en el problema mundial de las drogas

El desarrollo puede reducir la vulnerabilidad de los agricultores a los factores que los inducen a dedicarse al cultivo y la producción ilícitos, así como reducir sosteniblemente el cultivo para la producción de drogas. Sin embargo, si en las intervenciones orientadas al desarrollo no se tiene en cuenta el grado en que la comunidad se ve expuesta a determinados problemas relacionados con las drogas, esas intervenciones pueden generar inadvertidamente una dinámica que aumenta el cultivo ilícito, como demuestra el caso de los grandes programas de desarrollo ejecutados a comienzos de las décadas de 1960 y 1970 en la región andina.

Las iniciativas que facilitan el comercio y reducen las barreras comerciales se utilizan para impulsar el desarrollo económico, pero la globalización también puede repercutir en el tráfico de drogas. Al promover la expansión del comercio y las redes de transporte mundiales, la apertura comercial puede a su vez facilitar la cooperación y la formación de alianzas entre organizaciones delictivas de distintos países, así como, en algunos casos, dificultar la labor de las fuerzas del orden para vigilar el comercio internacional.

El consumo de determinadas drogas como la cocaína y las sustancias sintéticas está actualmente más extendido geográficamente que en el pasado, mientras que Europa, América del Norte y Oceanía se ven cada vez más afectadas por el consumo de NSP. Al mismo tiempo, se está produciendo un rápido crecimiento económico en extensas zonas del mundo en que algunas drogas todavía son prácticamente desconocidas. Por consiguiente, es fundamental tener presentes las posibles y complejas repercusiones del desarrollo en el consumo de drogas, y en ese sentido puede ser esclarecedora la experiencia de los países desarrollados.